

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

672 *Anuncio de subasta notarial ante don Francisco Javier López Cano, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Sevilla.*

Yo, Francisco Javier López Cano,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil Banco Español de Crédito, S.A, contra Don Emilio José Gallardo Godoy y doña Sandra Peregrina Briosos sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Tres. Piso vivienda dúplex letra A-1, en planta baja, de la casa en Sevilla, calle Aniceto Sáenz, número veintiuno. Tiene una superficie construida de 113,60 m². Según se entra en el piso, linda: por su frente con patio principal de luces; por su derecha a nivel de planta baja, con local comercial y núcleo de escalera número uno del propio edificio, y a nivel de planta primera con vivienda letra G, y mismo núcleo de de escalera número uno; por su izquierda, con vivienda dúplex letra B-1; y por el fondo con calle Antonia Sáenz. Le corresponde como anejo inseparable el cuarto trastero señalado con el número dos de los existentes en la planta semisótano del Edificio. Cuota de 5,700%.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número 15 de los de Sevilla, al folio 15, del tomo 1.885, libro 1.884, finca número 74.774 de Sevilla, inscripción 8ª de hipoteca.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría del Notario que suscribe sita en la Avenida República Argentina, número 9.

2.- La primera subasta el día 18 de Febrero de 2.010, a las 10:00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 346.705,00 € y, en su caso; la segunda subasta el día 17 de Marzo de 2.010, a las 10:00, horas, al tipo del 75 por 100 del correspondiente a la primera; la tercera subasta el día 15 de Abril de 2.010, a las 10:00, horas, sin sujeción a tipo.

3.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda a la primera o segunda subasta, en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0128-0704-58-0100019273 de la Entidad Bankinter, en Sevilla, Avenida República Argentina.

4.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. - La subasta se efectuará en la forma en que determina el Artículo 236 del RH.

Sevilla, 17 de diciembre de 2009.- El Notario, Francisco Javier López Cano.

ID: A090094183-1